

**ACTA #4.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #4.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cuarenta y Ocho minutos del día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Zoé Alejandro Robledo Aburto, dijo: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Aquiles Espinosa García y el Diputado Ulises Alberto Grajales Niño, quienes no se registraron por medio del Sistema Electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Marlene Catalina Herrera Díaz, Diputada Arely Madrid Tovilla, Diputada Claudia Patricia Orantes Palomares y Diputado Víctor Ortiz Del Carpio.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN”. (Toco el timbre) y agregó: “CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN”.- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.-----

En ese momento el Diputado Presidente dijo: “SI ME PERMITE DIPUTADA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO.- Acto seguido la Diputada secretaria continuo con la lectura y agregó: -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TERCER PÁRRAFO, Y SE RECORRE EN SU ORDEN EL ACTUAL PÁRRAFO TERCERO, PARA PASAR A SER PÁRRAFO CUARTO, TODOS DEL ARTÍCULO 7, DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA AGUSTÍN PEÑATE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 14 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR

UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutiveos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor en lo General del dictamen, el Diputado Javín Guzmán Vilchis, por lo que el Diputado Presidente dijo: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JAVÍN GUZMÁN VILCHIS HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su Permiso Diputado Presidente, Honorable Asamblea. El pasado 06 de Noviembre, el Ciudadano Gobernador del Estado, en un mensaje transmitido a todo el territorio chiapaneco, dio a conocer iniciativas respecto a temas sumamente relevantes para los ciudadanos, mismas que fueron presentadas ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura para su estudio, dictamen, discusión y votación respectivamente. A la Comisión de Gobernación y puntos constitucionales, le fue turnada la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Elecciones y Participación Ciudadana. El principal objetivo de la iniciativa es: Que de acuerdo a la reforma del artículo 41 del código de elecciones y participación ciudadana, “Las elecciones ordinarias de Gobernador se celebrarán cada seis años, el primer domingo de julio del año que corresponda” con esta disposición se HOMOLOGA LAS ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO, CON LAS ELECCIONES FEDERALES. Es importante señalar dentro de la iniciativa 3 aspectos a destacar: **Primero.-** se modifica el plazo para solicitar el registro de candidaturas, y se establece que comenzará 44 días antes del día de la elección, y terminara 39 días antes de la elección. Es decir, en lo que respecta al proceso electoral del año 2012, el registro de candidaturas iniciará el viernes 18 de

mayo y terminara el miércoles 23 de mayo, 39 días antes de la elección, programada para el 1 de julio. **Segundo aspecto a destacar.** En congruencia a lo estipulado por la Segunda Reforma a la Constitución Chiapas Siglo XXI, que reconoce el derecho de voto, de los ciudadanos chiapanecos en el extranjero, la presente iniciativa contempla, que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a través del Consejo General, establezcan los lineamientos y disposiciones, que regulen la viabilidad presupuestal y operativa para el logro de tal fin. Por último, destaca que se modifica la integración de los Distritos Electorales uninominales, a efecto de adecuarlos a la Tercera Reforma Constitucional, por la que se crean los municipios de Mezcalapa, que se integra en el Décimo Tercer Distrito con cabecera en Copainalá; el municipio, El Parral, se integra en el Vigésimo Tercer Distrito con cabecera en Villaflores, el municipio de Belisario Domínguez, se integra en el Distrito Décimo Cuarto Distrito con cabecera en Cintalapa de Figueroa, y el municipio de Emiliano Zapata, se integra en el Tercer Distrito con cabecera en Chiapa de Corzo. Es pertinente mencionar que en el año 2007, a propuesta del Ejecutivo Estatal, se inició el Proceso de Homologación del Calendario Electoral Estatal con el Federal y se realizaron Reformas para igualar concurrentemente los procesos Electorales de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos con las Jornadas Comiciales Federales. Es loable la iniciativa del Gobernador Juan Sabines Guerrero, de fortalecer y consolidar el Federalismo que se vive en Chiapas, con el objetivo de que los Ciudadanos que acudan a las Urnas a sufragar el día primero del mes de julio del año próximo, cumplan con su obligación y derecho de emitir su voto en un mismo acto, garantizando con ello, el Ahorro en la Organización, Preparación y Realización de las Elecciones Locales del 2012. Por los argumentos mencionados, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, solicitamos a esta Honorable Asamblea, el voto a favor de la presente iniciativa, que otorgara a los ciudadanos, mayores facilidades y oportunidades de sufragar su voto en un solo Proceso, Sólido y Transparente. Resultando en enormes Beneficios, esencialmente en lo que se refiere al Ahorro significativo de Recursos Públicos, que pueden aprovecharse para invertirlos en otros Rubros de carácter Social, como Educación, Salud o Combate a la Pobreza. Expreso mi agradecimiento al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, por coadyuvar con la aportación de conocimientos y experiencias propias de las tareas electorales, para que los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, contáramos con mayores elementos de análisis que nos permitieron concluir el dictamen que hoy se discute. Reconocemos la enorme profesionalización y confiabilidad con la que contamos los chiapanecos, a través de todas aquellas personas que forman parte de este instituto, lo que nos permite estar a la vanguardia, también, en el fortalecimiento de la confianza y credibilidad en nuestras instituciones electorales. Los chiapanecos merecemos reglas claras, precisas y adecuadas en Materia Electoral, que reflejen la verdad, la verdadera conciencia social y el sentido de responsabilidad y la optimización de los recursos públicos, para ser aplicados, en el desarrollo de un Chiapas, aún más próspero. Es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL, CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR”... HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “SE HA INSCRITÓ EL DIPUTADO AQUILES ESPINOSA GARCÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON LOS ARTÍCULOS 35 BIS, 35 TER, 548 y 549; DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO AQUILES ESPINOSA GARCIA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias señor Presidente, compañeras y compañeros; mi intervención no es precisamente estar en contra sistemáticamente particularmente en estos artículos que ya se señalaron que son el 35 Bis, el 35 ter, 548,549 del dictamen. Hemos platicado en nuestra fracción y por razones del procedimiento se entiende que aquellos artículos que no hayan sido reservados para su discusión, están tácitamente aprobados, de tal manera que excepto estos artículos señalados en el dictamen, todo lo demás por nuestra fracción están debidamente aprobado, que haremos entoces solo una reflexión, en un acto de congruencia de los diputados priistas nosotros para los efectos de la votación en particular vamos la mayoría a abstenernos, porque, bueno porque se trata de normar una reforma constitucional con la que nosotros no estuvimos de acuerdo, insisto en este caso únicamente, en el resto acompañamos a nuestra compañeras y compañeros diputados; pero que se diría de unos diputados que hoy votan a favor de aquello que votaron apenas hace unos días en contra, se puede rectificar, se ha hablado que se puede rectificar porque se puede entender que a través de la reflexión llegamos a la conclusión de que no teníamos razón; podría ser, pero nosotros seguimos creyendo que si tenemos razón en lo argumentos que dimos en cuanto a la creación de la circunscripción especial para que pueda, puedan nuestros compañeros chiapanecos residentes en el extranjero elegir a un representante que venga a este congreso a actuar, aquí dijimos que no se trata de que estemos en contra del sufragio de los compañeros en el extranjero, los compañeros chiapanecos, no, es una tendencia nacional con la que estamos de acuerdo, inclusive ya existe la posibilidad de que los residentes nacionales en el extranjero puedan votar y ya lo han hecho inclusive en la elección presidencial en el 2006; en eso estamos absolutamente de

acuerdo en el derecho del voto de los compañeros que no se confunda, en lo que no estamos nosotros en desacuerdo es en esta forma que se propone de elegir a un representante, elegirlo en el extranjero, inclusive no estamos en contra de que nuestros compatriotas chiapanecos en el extranjero tengan representación, lo hemos discutido nosotros, es decir, se podría buscar una solución para que haya un representante en este congreso pero no es el modo, porque no podemos hacer elecciones extraterritoriales, ese es el asunto y por eso decíamos nosotros aquí que se está violando un precepto constitucional de la Constitución General de la Republica, decíamos que inclusive, nuestra resolución puede ser sujeta a una acción de inconstitucionalidad; decíamos, entonces que quede claro, no están los priistas en contra de que tengan representantes los compañeros de lo que estamos nosotros a favor en que si tengan una representación pero que se busque un modo que no violente los preceptos constitucionales, como podría ser ya hay una experiencia en Zacatecas, en Zacatecas ya obligaba, no se si obliga todavía a que en la lista de los plurinominales se inscribiera a un residente en el extranjero y asunto resuelto, asunto resuelto en la representación. Presidente permítame nada más un minutito.- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ADELANTE DIPUTADO POR FAVOR".- Seguidamente el Diputado Aquiles Espinosa García continuo con su intervención y dijo: Entonces hechas esta aclaraciones, lastima no hay tiempo, se puede argumentar muchísimo se ha dicho aquí, que de lo que se trata es que nos ahorremos en gasto para que, para que, pues el Estado tengan mayores recursos para aplicarlos en muchos ámbitos, yo estoy de acuerdo, de hecho cual es el sentido y porque estamos en favor nosotros en la homologación, estamos en favor de ella porque precisamente va evitar gastos innecesarios al pueblo de Chiapas, estamos de acuerdo es una iniciativa generosa del gobierno del Estado, del Gobernado Juan Sabines, que bueno que lo hizo felicidades estamos de acuerdo, pero en contrario pretendemos crear una circunscripción donde se va a gastar probablemente mucho más que en proceso interno en Chiapas, tanto va a costar hacer una elección allá y cuantos van a ser beneficiados, en la última elección recuerdo de memoria en la federal por ejemplo votaron treinta y tres mil compatriotas y de Chiapas ciento dieciséis he, quizá no se justifique por eso es que nosotros estamos en contra específicamente de esta parte del dictamen, en todo lo demás estamos de acuerdo, así que hecho esto presidente que por razones de procedimiento yo pedí que, reservarme estos cuatro artículos, pero no me refiero a cada texto entonces, quiero que se tome solo esto como una reflexión, que quede asentado en el acta que en el resto del dictamen nosotros estamos de acuerdo, lo respaldamos y que solo en este caso por acuerdo previo nosotros vamos a abstenernos, ni siquiera vamos a estar en contra, vamos a abstener para que se advierta a que nuestra fracción está en contra del resto de las fracciones de nuestras compañeras y compañeros que nos merecen mucho respecto, un abrazo para ustedes como dice Carlitos, con el corazón. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR

UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR MAYORÍA... EN LO PARTICULAR, CON VEINTISEIS VOTOS A FAVOR Y DIEZ ABSTENCIONES. ...CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TERCER PÁRRAFO, Y SE RECORRE EN SU ORDEN EL ACTUAL PÁRRAFO TERCERO, PARA PASAR A SER PÁRRAFO CUARTO, TODOS DEL ARTÍCULO 7, DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar favor del dictamen presentado el Diputado Edi Morales Castellanos, por lo que el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EDI MORALES CASTELLANOS HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente; Honorable Asamblea: En el pasado mes de agosto, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante esta Soberanía, una iniciativa de reforma que tiene por objeto incluir como requisito de elegibilidad el que los aspirantes a candidatos de los diversos partidos políticos se sometieran a una prueba de control de confianza que incluyera exámenes psicológicos, toxicológicos y poligráficos, a fin de dar certeza a la ciudadanía que los ciudadanos que aspiraran a representar en cualquier cargo de elección popular local fueran personas de alta probidad. Esta propuesta fue analizada y discutida el día de ayer miércoles al interior de la Comisión de Gobernación y

Puntos Constitucionales, encontrándose representadas en ella la mayoría de los partidos políticos que integran este congreso. En el seno de esta comisión y luego de un enriquecedor debate, se llegó al consenso de la viabilidad de la propuesta de mi partido, pero con esto, una observación que permite el tránsito de esta iniciativa a fin de que se incluya en el Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Esta observación es relativa a que la aplicación de estos medios de control de confianza serán voluntarios, dejando por tanto, al posible candidato en su libre albedrío presentarlos o no; esta medida permitirá conocer el ánimo de transparencia de los candidatos a ocupar un cargo de elección popular y será la ciudadanía la que juzgue el proceder de cada una de las propuestas que ofrecen los partidos políticos en las elecciones. Asimismo, la iniciativa señala que estos exámenes de control de confianza serán aplicados por el Centro de Control de Confianza Certificado en el Estado de Chiapas, mismo que en fecha reciente ha sido reconocido por el Sistema de Seguridad Nacional expidiendo la constancia de acreditación, certificando los procesos de evaluación y control de confianza que ahí se practican. Vaya pues nuestro reconocimiento a Don Pedro López Ayanegui y a todo su equipo de trabajo que por este logro Chiapas a sido beneficiado. Así pues, es menester señalar, que los medios de control de confianza han sido calificados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como constitucionales, por lo que la aplicación de los mismos no resulta violatorio de los derechos humanos consagrados en nuestro sistema legal; y tampoco se violentan los derechos políticos del ciudadano, pues con la adecuación hecha en esta comisión de gobernación, los mismos no son un requisito indispensable de elegibilidad, por lo que no se impone una carga extra al posible candidato. Es necesario contar con mecanismos de control o pruebas de confianza que resulten idóneos, sobre todo en estos momentos que vivimos una lucha frontal contra la delincuencia organizada, la cual encabezan de manera cierta nuestro Presidente Felipe Calderón Hinojosa y su gran aliado, nuestro Gobernador Juan Sabines Guerrero. No podemos sustraernos de la exigencia de la ciudadanía, la cual ha manifestado que es necesario brindar certeza, seguridad y recuperar la confianza de los ciudadanos en las clases políticas. Por ello, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dará su voto a favor del dictamen que se discute y les pido a mis compañeras y compañeros diputados, otorguen su voto favorable a esta reforma para que sea aprobada por unanimidad y con ello demos muestras claras de nuestro compromiso con la ciudadanía chiapaneca. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR

UNANIMIDAD... CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”. -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar favor del dictamen presentado la Diputada Rita Guadalupe Balboa Cuestas, por lo que el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA RITA GUADALUPE BALBOA CUESTAS HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente; La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos éxitos internacionales sobre los derechos humanos. La eliminación de las desigualdades representa el principal objetivo que debe incorporarse en todas las legislaciones. Poco a poco la mujer se ha ido integrando y participando en la toma de decisiones tanto en la vida política, económica y social de nuestro estado, todo ello gracias a la serie de acciones legislativas y políticas que se han venido realizando para lograr el pleno desarrollo. Es por ello que considero que los partidos políticos constituyen elementos eficaces de participación social para que la ciudadanía pueda acceder a los espacios de poder como una forma de construir políticas, políticas públicas para el desarrollo y bienestar de los habitantes de Chiapas y de México. Es importante resaltar que la equidad de género en la política es un tema medular que se ha planteado en diversos foros como una asignatura que se había postergado. Todo esto a pesar de su enorme relevancia en la actividad política de nuestro estado y de nuestro país, ya que la toma de decisiones en el ejercicio del poder, hoy en día, son acciones conjuntas de mujeres y hombres que unen esfuerzos para edificar un destino más promisorio a la sociedad. En la actualidad, los avances en esta materia en el Estado de Chiapas, han sido significativos y han permitido el

acceso a las mujeres para ocupar cargos de elección popular y de participación política, al realizarse Reformas al Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Dichas reformas a nuestras leyes obligan a todos los partidos políticos a incluir, en la declaración de principios, la participación política en la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres, mismo que constituye un logro sin precedentes en este tema. Al reafirmarse tal aspecto en el Código citado, se establece con claridad que la totalidad de solicitudes que presenten los partidos políticos o coaliciones para integrar a los miembros de ayuntamientos deberá ser de manera paritaria entre los dos géneros. Es claro el Código de Elecciones y Participación Ciudadana al señalar que cuando el número de candidaturas sea impar, la mayoría deberá corresponder al género femenino. Es por ello que estoy convencida de que solo una democracia sólida y en constante perfeccionamiento puede crear las condiciones para que la causa de igualdad de las mujeres avance de verdad y cambie la vida de miles de mujeres chiapanecas. Atendiendo pues a todo lo anterior, solicito, a los compañeros diputados, la aprobación del dictamen por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, iniciativa de reforma que en días pasados fue presentada por la Diputada priista Arely Madrid Tovilla y apoyada por las compañeras de todos los partidos políticos que están aquí presentes, esta reforma señala puntual que la lista que se presenta ante el instituto para la asignación de regidores de representación proporcional deberá garantizar la paridad entre los dos géneros. De igual forma, incluir dentro de las atribuciones de la Comisión de Fiscalización Electoral la facultad para que, previo al inicio de los procedimientos sancionadores, dicho órgano lleve a cabo acciones generales, de carácter preventivo, a través de las cuales pueda allegarse de elementos que le permitan determinar cuándo se da o no la infracción a una norma de carácter electoral. Esto es sin necesidad de instaurar procedimientos que resulten innecesarios o superficiales se avoque a corroborar la veracidad de los hechos denunciados; y así seguir trabajando en pro de la igualdad entre hombres y mujeres respetando en todo momento sus derechos y avanzar con medidas que amplíen la participación de ellas en todas las esferas políticas del Estado. Muchas gracias Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". ----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

AGUSTÍN PEÑATE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 14 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.------

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- En ese momento el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CON TEMA “DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”; DIPUTADA RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA “DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”; DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA “PUNTO DE ACUERDO PARA LA REFORMA DEL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”; Y EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL CON EL TEMA “COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD”; DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CON TEMA “DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente. Compañeras y compañeros. Diputadas y Diputados. A los medios de Comunicación. Al Público presente, muy buenas tardes. Antes quiero agradecer a mis compañeras diputadas de la Comisión de Equidad y Género, la oportunidad que me dan para venir a expresar ante todos, y ser la portadora de este mensaje, para recordar la conmemoración del día 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. “Una mujer en política, cambia la Mujer. Muchas mujeres en Política, cambian la Política”. Hace poco más de una década y gracias a la lucha de muchos años la violencia contra las mujeres ha dejado de ser considerada una

cuestión del ámbito doméstico para ser concebida como una violación a los derechos humanos. Este cambio, impulsó movimientos de mujeres, rompiendo con la separación entre lo público y lo privado y dio visibilidad a todas las formas de violencia de género y su estrecha relación con cuestiones como la igualdad, el desarrollo y las posibilidades reales de paz en el mundo. Este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se conmemorara una vez más la denuncia de la violencia contra las mujeres, Las mujeres desde el principio de los tiempos ha sido víctima de abusos pero es minimizado por la sociedad, instituciones, personas que rodean a la víctima, o por la misma persona que los sufre, lo cual es preocupante, indignante e inaceptable pues es considerado como algo habitual y normal aunque nuestras leyes y el sentir de las mujeres que son violentadas diga que es un delito. La violencia es el rostro de las desigualdades que persisten entre los géneros, limitando total o parcialmente a la mujer al reconocimiento, al goce y al ejercicio de tales Derechos y Libertades, trascendiendo a todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases la familia. Sin los derechos de las mujeres, no hay derechos humanos. Como vicepresidenta de la comisión de equidad y género, pido eliminar todo tipo de Violencia contra las Mujeres, es necesario prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer. Al iniciarse el nuevo siglo podemos alegrarnos por lo mucho que se ha logrado en Chiapas con el señor Gobernador Juan Sabines Guerrero, que es un gobernador sensible a este tipo de conductas y ha sido respetuoso de los Derechos Humanos, proponiendo una política de género que procurara en todo sentido la protección de todas las mujeres chiapanecas, evitando todas las formas de violencia hacia la mujer. Hoy Chiapas cuenta con una Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, contamos con la Ley que Previene y Combate la Discriminación, Ley del Consejo Estatal de los Derechos Humanos, que contiene perspectiva de género, así como la Ley para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas en el Estado de Chiapas. Recientes reformas a la Constitución Política de Chiapas siglo XXI que protegen y fortalecen el empoderamiento y los derechos propios de las mujeres en el capítulo I y II al contener en el artículo tercero y quinto de los derechos humanos y derechos específicos de protección a las mujeres. Que al estar considerados a rango constitucional garantizan que en Chiapas la brecha social y jurídica entre mujeres y hombres sea más corto. Recientemente recibimos y aprobamos reformas y adiciones al Código Penal señalando en el artículo 164 Bis y el 171 fracción II. Donde se Tipifica la figura del feminicidio como delito, con una sanción de 25 a 60 años de prisión, a quien por razones de género prive de la vida a una mujer. En Chiapas, se avanza para proteger a las mujeres procurando una vida libre de violencia. Tengamos presente que las tejedoras de la paz, la tolerancia, la resistencia y la dignidad son las mujeres en sus múltiples rostros y expresiones, Así que no vamos a tolerar que nuestras hijas, hermanas, sobrinas etc. Hereden una sociedad discriminativa e injusta, hoy quiero rendir homenaje a las que trascendieron en la historia y a las que permanecieron anónimas. A esas mujeres que se adelantaron a su época y que aún a costa de sus vidas fueron capaces de alzar la voz para defender sus derechos con valentía. A las mujeres de hoy, que superando el dolor, defienden en todo el mundo los derechos de los más débiles. A las que luchan por la paz. Y a las mujeres de todos los días: las

trabajadoras, artistas, políticas, científicas, estudiantes y madres, etc. No más violencia contra la mujer. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente. El 25 de noviembre fue declarado Día Internacional contra la Violencia en contra de la mujer en el Primer Encuentro feminista de Latinoamérica y del Caribe, celebrado en Bogotá, Colombia, en julio de 1981. En este encuentro las mujeres denunciaron la violencia de género a nivel doméstico y la violación y el acoso sexual a nivel de estados incluyendo la tortura y los abusos sufridos por prisioneras políticas. Muchas mujeres creen que la violencia de género es un tema que lamentablemente sólo la viven algunas, y no se dan cuenta de que la semilla de la violencia contra la mujer la vivimos todas. La violencia que sufren las mujeres se deriva de la desigualdad entre hombres y mujeres, y se hace necesaria para mantener a las mujeres en situación de inferioridad. En nuestro Estado, aunque muchas autoridades se empeñen en minimizarlo, también ocurre. A pesar de que se condena a un violador casi unánimemente, a diario se reproducen este tipo de situaciones de violencia que pasan desapercibidas que son capilares y que van construyendo y legitimando actitudes violentas. Para este 25 de noviembre, no bastan las clausuras simbólicas ni las buenas intenciones: hacen falta mecanismos para que las mujeres realmente vivamos libres de violencia. Como mujer me duele profundamente la violencia contra mi género. Tengo desde hace tiempo cercanía con grupos de mujeres en todo el Estado. Escucho sus demandas, sus conflictos y propuestas. Su experiencia en el tema me ha hecho comprobar los avances en nuestro Estado para también los rezagos entre los que se encuentran la impunidad en los procesos judiciales a quienes agreden a una mujer; la falta de transparencia y seguimiento en estos mismos procesos; la urgencia de crear una cultura del respeto a la mujer en todos los municipios que conforman la geografía chiapaneca. Instituciones internacionales que son directrices en esta materia, como lo es la Organización de las Naciones Unidas, nos proporciona una guía por la cual vislumbra los pasos siguientes a dar. Es necesario que en nuestro Estado exista la cultura de la prevención, protección y provisión de servicios a la mujer. Es vital tocar las conciencias de todas y todos los que hacen política y a las y los líderes de nuestra entidad apegarse a los quince pasos de políticas de protección a la mujer. Los exhorto, compañeros diputados, a lograr en el corto plazo la ratificación de trabajos internacionales y regionales que protejan los derechos de las mujeres y las niñas. Adoptar y cumplir las leyes en Chiapas para poner fin a la impunidad, juzgar a los culpables de violencia contra las mujeres y las niñas, y otorgar reparaciones y soluciones a las mujeres por las violaciones de que fueron víctimas. Crear planes regionales y municipales de acción para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el Estado. Hacer que la justicia sea accesible para las mujeres y las niñas brindándoles servicios jurídicos y especializados gratuitos, y aumentando la cantidad de mujeres en los cuerpos de policía. Estructurar una línea gratuita de emergencias las 24 horas que cuente con intervenciones rápidas para su seguridad y protección, con viviendas, refugios seguros para ellas y sus hijos con un seguimiento

y apoyo psicológico y social, con cuidados post violación, y con una ayuda jurídica gratuita para que comprendan sus derechos y opciones. Invertir en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres para enfrentar las causas de base de la violencia contra las mujeres y las niñas es necesario. Movilizar a los hombres y a los niños de todas las edades y de todos los estratos sociales para que se manifiesten en contra de la violencia contra las mujeres y las niñas, de modo que alienten la igualdad y la solidaridad entre los géneros. La cultura marca a los seres humanos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso y lo cotidiano. Que nadie, sino nosotros hable por nosotras. Ahora les toca escuchar y más aún actuar. Por una vida libre de violencia, nunca más un Chiapas sin nosotras. Gracias Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "PUNTO DE ACUERDO PARA LA REFORMA DEL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras, compañeros diputados, público presente, si de eliminar la violencia contra las mujeres se trata a casi ocho meses de la violación de tres mujeres indígenas en los baños de la presidencia municipal de Yajalón; como se entiende que ni uno solo de los policías municipales sindicados por las victimas hayan sido detenidos hasta esta fecha, empoderar a las mujeres es defender sus derechos y no importa su condición social, su credo o raza, durante el periodo del receso, los Diputados compañeros Zoé Robledo y Juan Aquino Presidente de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura difundieron deserciones en los principales diarios del Estado, para pedir dialogo, para pedirle a la Comisión Federal de Electricidad una mesa de negociación y para que suspenda el corte masivo del servicio y que estas mesas también puedan servir para atender a los municipios que tiene problemas de adeudo ante Comisión Federal de Electricidad, estamos hablando de deudas por casi ochocientos cincuenta millones de pesos, estamos hablando de que en Chiapas hay cerca de cuarenta municipios, sino es que es más, que cada bimestre, cada bimestre sufren para pagarle a Comisión Federal de Electricidad, para que no les corte el servicio de energía eléctrica, incluso hay ayuntamiento como el de Comitán que utilizan a la policía municipal para impedir que las cuadrillas de comisión le suspenda el servicio de energía eléctrica, al sistema de agua potable y alumbrado público, el tema hay que reconocerlo, es un tema prioritario en Chiapas, un Estado que tienen cuatro presas hidroeléctricas y donde se genera una alta cantidad de energía para todo el País, pero que desafortunadamente es el Estado donde las tarifas también son las más elevadas, hay muchos grupos en resistencia de pago a lo largo y ancho de la geografía chiapaneca, es bueno, es positivo, que el Congreso del Estado como representante por ley del pueblo de Chiapas, busque retomar el diálogo y la negociación para evitar que estos temas tan sensibles, efectivamente se conviertan en asuntos meramente electoreros a un año de la renovación de poderes en el País y obviamente en el Estado de Chiapas; hay cerca de cuatrocientos mil usuarios con adeudos en Chiapas, la Comisión Federal de Electricidad les llama que son usuarios con la cultura del no pago, porque no reconoce comisión las altas tarifas que ese ha sido el reclamo de miles de

chiapanecos, tarifa justa y trato digno, ningún chiapaneco se ha pronunciado o por lo menos que yo tenga conocimiento por no pagar, si por pagar, pero por pagar lo justo; por eso es importante que se haya convocado, porque no es malo el dialogo y la negociación, pero aquí como diputado de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, pediría que no solamente se atiende el tema de los adeudos por casi ochocientos cincuenta millones de pesos de los municipios, sino también que se considere a esos cuatrocientos mil o más usuarios, si a los que le llama la comisión de la cultura del no pago, si a buscar también un trato digno y una tarifa justa para todos ellos y para sus familias. En Chiapas y en diferentes regiones estos grupos de resistencias se han manifestado, pero no han encontrado respuesta, incluso en algunos casos los dirigentes han terminado detenidos por bloquear las carreteras en un acto desesperado de hacerse escuchar, al señor gobernador Juan Sabines Guerrero recientemente también hizo un llamado a la Comisión Federal de Electricidad, para el diálogo y negociación, mi pregunta, mi pregunta esta tarde es. ¿Es dialogar para que el tiempo avance, para que el tiempo continúe, y la deuda se haga más grande; es dialogar para buscar una solución definitiva, es dialogar para buscar la tarifa justa o el trato digno; o es dialogar para la fotografía para el periódico?. Yo creo que son temas que realmente que hay que reflexionar sobre todo si los compañeros Zoé Roble y Juan Aquino en esas inserciones hablan en nombre de toda la legislatura, porque en lo personal a mí no me preguntaron cuál era mi posición, ni en qué sentido era mi definición sobre el tema de Comisión Federal de Electricidad, pero repito avalo y respaldo la convocatoria al dialogo, a la negociación, siempre y cuando repito no sea con un tinte meramente electorero si, y que sobre todo sea buscando lo que los chiapanecos todos hemos reclama tarifa justa, y trato digno eso es en particular, lo que yo quería expresar esta tarde, decirles que los grupos en resistencia sean manifestado y no han encontrado respuesta, señor gobernador, el Congreso del Estado a través de los diputados ya mencionados han convocado al dialogo; los ayuntamientos sobre todo esos cuarenta o quizás más que no duermen cada dos meses cuando les llega el recibo, seguramente ven con buenos ojos esta mesa de negociación, pero también repito que se tome en cuenta a los usuarios, a los usuarios que incluso a lo mejor no creen en su ayuntamiento, y no se acercan a su ayuntamiento pero que si quieren una tarifa justa y si quieren pagar, y quieren pagar lo que tienen a su alcance, decirles que dentro de los grupos de resistencias que hay en Chiapas, por la vía pacífica que es con lo que yo comulgo esta por ejemplo, la asociación civil dos valles valientes, que encabeza el Licenciado Amin Cholac Manzur, yo quisiera pedirle al personal de servicios parlamentarios, que les regale una copia a los compañeros Diputados, de un documento que firma el diputado Felipe de Jesús Cantu Rodríguez, que es el presidente de la comisión de energía de la sesenta y un legislatura de la cámara de diputados del Congreso de la Unión, donde señala y da respuesta al Licenciado Cholac Manzur, en torno a la posible reforma al artículo 27 constitucional que dice: La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Cuál es la propuesta que el artículo 27 se pueda modificar y queda de la siguiente manera: La propiedad de las tierras y las aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el

dominio de ellas a los particulares o a los Estado para estos puedan producir su propia energía eléctrica en beneficio de sus habitantes, constituyendo la propiedad privada. ¿Que busca esta iniciativa? Que si las presas hidroeléctricas están en Chiapas, los chiapanecos produzcamos nuestra propia energía eléctrica sí, que los beneficios queden para Chiapas y que las tarifas sean acorde a las condiciones económicas de los chiapanecos, no queremos luz amiga, queremos tarifa justa; no queremos vida mejor, sino un trato digno para los usuarios; no queremos medidores digitales de prepago, porque el uso de la tecnología a la CFE en particular únicamente le ha servido para robarle el dinero al pueblo; que quede claro y que se escuche bien, los usuarios en Chiapas no estamos por el no pago sino por una tarifa justa y mejor aún, que Chiapas produzca su propia energía eléctrica la comercialice y los beneficios se queden en el Estado; por eso le hago entrega a los compañeros diputados y diputadas de este documento del diputado Felipe de Jesús Cantu Rodríguez para que lo analicemos, para que sensata y prudentemente lo analicemos y en el momento más oportuno pudiéramos los que estemos de acuerdo en esta posible reforma, para que Chiapas produzca su propia energía eléctrica, la comercialice y los beneficios sean para los chiapanecos, pues lo podamos suscribir y los que consideren que como estamos, estamos bien pues muy respetable también su posición, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL CON EL TEMA "COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente, Dios los Bendiga, buenas tardes, ha dado unas cifras el Diputado Enoc, que sería importante saber la fuente, porque es importante para nosotros también tener argumentos válidos y las fuentes válidas para poder tener el dialogo más directo, pero también digo; hubo un punto de acuerdo en la permanente diputado amigo Enoc, donde acordaron tener una mesa de dialogo con la Comisión Federal de Electricidad, y creo que después de eso ya hemos estado informados en donde su coordinador firmo ese punto de acuerdo en la permanente, donde la Sexagésima Cuarta Legislatura tenia por convenir y dialogar por los adeudos de los ayuntamientos municipales, pero también aun así ir viendo las posibilidades del dialogo con la sociedad que ha sido afectada, y en ese sentido la mesa, para iniciar, Motozintla ya inicio ya hay un 50% de descuentos en las tarifas, espero no me equivoque diputado presidente; que es el diputado haya luego dicen que ando en Motozintla. ya el dialogo lo trae el diputado presidente de la mesa directiva y creo que acordamos todos los cuarenta diputados a través de nuestros coordinadores que tenía la venia de nosotros para que ellos iniciaran el dialogo, y ya se inició y pero también así creo que también el Ejecutivo del Estado ha venido con un dialogo permanente en el desarrollo de que nuestra sociedad chiapaneca tenga a bien las tarifas justas que se han pedido, y yo creo diputado y abogo a que nos apoyes en ese sentido porque entonces si se va ver que ya estamos haciendo uso para nuestro beneficio de nuestros partidos políticos, para que no haya nada de eso, creo que tienen la confianza nuestros coordinadores y la mesa directiva y la coordinación que a bien la ha llevado, anteriormente la ha llevado doña Arely, hoy lo lleva Juan, mañana le tocara a otro compañero y tendrá la confianza porque creemos que son gente con honorabilidad que están haciendo un trabajo que está ayudando a

nuestra sociedad es desesperante por supuesto, pero también hay una mesa de diálogo en la que nosotros apoyamos; y en el sentido de la carta de la comisión de energía yo pediría como presidente de la comisión citar a nuestros compañeros y hacer una reunión inmediata con el Diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez y con la Comisión Federal, si me permitieran intervenir en este asunto porque hay un oficio de este diputado como presidente yo les pediría que me permitieran sin que se viera esto partidista me entienden, porque el Diputado Cantú es panista, pues quisiera que fuéramos los siete, o invitamos a Felipe Cantú que venga, o buscar un mecanismo en que esto no lo vamos agarrar ya los partidos políticos porque vamos a enturbiar el clima de diálogo y de paz que tiene Chiapas. Y creo que después de lo que hemos conocido de otros Estados, adonde nos ha tocado ir Chiapas vive en otro mundo, y la verdad que nuestra gente a veces, nuestras acciones puede generar condiciones erróneas y no podemos permitir eso, no lo merece Chiapas, y no lo merecemos nosotros. Entonces yo creo que si algo se ha distinguido esta Sexagésima Cuarta Legislatura es que hemos creído en nosotros y hemos platicado entre nosotros y tienen la confianza nuestros coordinadores, como Carlitos toda la plena confianza y dirán hay este del PT, si pero es un hombre que es honorable y yo confió y creo, como en ti, me entiendes, si el dialogo ya lo traen los presidentes yo pediría que continuaran ellos y que la comisión que a bien esta en mi persona pudiéramos entablar un diálogo para ir conociendo esto, esto es un marco jurídico, yo creo que ahí a José Luis, presidente diputado, nos ayudes y busquemos el mecanismo, aunque el dialogo ya está en la mesa, ya hay avance, ya avanzaron, ellos ya traen un dialogo, entonces para que nos enturbiamos, y la otra que la comisión federal, ahí pedirles únicamente que hagan la revisión de sus medidores, que creo que la vida útiles es de diez años y tienen sesenta en Chiapas, entonces yo creo que ahí pudieran ser, el cómo poder ayudar que las tarifas en Chiapas, también vayan disminuyendo, y por supuesto la hidroeléctricas son chiapanecas y generamos la luz hacia nosotros mismos y generamos para otras partes del País y de Guatemala y Centro América, entonces eso sería mi petición, yo creo que el dialogo y la confianza creemos en ustedes coordinadores, que siga continuando para bien de Chiapas, es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Enoc Hernández Cruz, solicito el uso de la tribuna por Alusiones Personales, por lo que el Diputado Presidente dijo: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias compañero Presidente; Diputado Carlos, nada más para precisar, para precisar, entorno a los acuerdos que tomen, quienes formen parte de la Mesa Directiva o de la junta de Coordinación Política, avalo y respeto los acuerdos que tomen, pero por lo menos y aunque tengamos coordinadores, pero somos 40 diputados que también en lo individual tenemos un trabajo y una responsabilidad y compromiso con la gente que defender y entonces yo le pido a la Junta o a la Mesa Directiva si es el orden en que lo acaba de decir el Diputado Carlos, que por lo menos en un tema tan importante que involucra a todos los chiapanecos, porque el tema de la luz no es de un partido, no es de una iglesia, no es de una comunidad, es de todos los chiapanecos y que solo se enteren 4 o 5 en la Junta, somos 40, no, totalmente en

contra, totalmente en contra, y no le estoy faltando ni al respeto, ni porque yo este desconfiando de los compañeros, no, pero por lo menos en un tema tan sensible yo creo que por lo menos se nos tiene que notificar para que estemos enterados; porque la notificación nos llegó por el periódico y eso no me parece correcto. Por respeto a mis compañeras y a mis compañeros a los que les interese, porque igual pueden haber diputados que el tema no les interesa, primera. Segunda comparto contigo, dije, la lucha es pacífica y que la lucha sea por una tarifa justa por un trato digno, yo no hable de revueltas, ni hable de desestabilizar, ni que convoquemos a la gente a que haga manifestaciones, no, he dicho los antecedentes que hay de esta lucha que hasta hoy día, no nos ha dejado nada a los chiapanecos, tampoco es esta la única legislatura que ha hablado de la tarifa justa y del trato digno, peor no les han hecho caso; entonces yo digo, si por la vía del dialogo, por la vía del acuerdo no se ha logrado nada, por la vía de la resistencia no se ha logrado nada, porque no le entramos a la vía legal, porque no vamos buscando el tema del artículo 27, por eso lo precise ahí, es un tema que nos puede dar a los chiapanecos, Chiapas tiene gente con sobrada capacidad para que pueda producir energía eléctrica, si aquí tenemos las plantas, las tierras inundadas son chiapanecas, son de Chiapas, son del estado, quienes están pidiendo tarifa justa no son los de Tabasco, somos los de Chiapas; entonces yo si quiero dejar claro en esta tribuna y en el diario de los debates que mi participación, insisto, no es un tema ni político partidista, sino un tema sensible que todos los chiapanecos les está afectando y en ese sentido yo avalo y apoyo, si el Diputado Juan, si el Diputado Zoé por lo menos en una atención me dice, sabes que diputado, estamos en esta dinámica adelante, si no soy tonto y entiendo. Pero si no me entero y me tengo que enterar por los periódicos, entonces tampoco se vale, yo creo que por respeto o más que nada es por esa mi aclaración y mi precisión Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Carlos Enrique Avendaño Nagaya, solicito el uso de la tribuna por Alusiones Personales, por lo que el Diputado Presidente dijo: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias Diputado Presidente, casi no nos vemos y ahora que nos vemos ya se quieren ir, ni gracia, diputado yo creo, digo este no podemos poner en tela de duda la participación de nuestros coordinadores, perdón yo sé y tiene sus temas y que es lamentable que te enteres por los medios de comunicación, pero a mi mi coordinador me entero y yo no sé si sus coordinadores los enteraron a ustedes, entonces lamento que no esté Carlos aquí y este se me complica poder mencionar, pero yo creo que el tema es muy simple yo no volveré hablar de esto sino te subes, pero si subes volveré a subir las veces que sean necesarias, para que, tenemos que poner esto en claro tu coordinador es el que te tiene que informar, a mí, mi coordinador me informo me dijo en especifica esto, esto, se está haciendo, porque yo tengo un problema; Acapetahua es el municipio del PT, y el tema lo traigo yo y lo estoy dando porque es la sociedad de Chiapas, como tú lo estás haciendo en otros municipios, me explico, pero yo estoy

enterado porque me informa mi coordinador entonces el tema es lamentable que nos vengas a decir a esta tribuna y nos pidas un punto de acuerdo y de constitucional si no estás enterado por tu coordinador, eso me preocupa, entonces yo creo que el tema es que, no le demos tanta vuelta tu punto está bien hay que, vamos pues ya, pero el sentido es que este no te enteres por los medios, gracias señor presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Enoc Hernández Cruz, solicito el uso de la tribuna por Alusiones Personales, por lo que el Diputado Presidente dijo: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Diputado Presidente, el tema de entrada no es un tema simple; para empezar primera, segunda el tema es un tema que le interesa cuatro punto cinco millones de chiapanecos, no le interesa a cuarenta señores o señoras que formamos parte de esta legislatura, tenemos la responsabilidad si, y me apena mucho que ya nos queramos ir, en eso si estoy de acuerdo con mi compañero Carlos este tema de la comisión si nos llevara todo el día, valdría la pena escuchar las posiciones de todos de verdad y no es un asunto personal ni porque yo quiera confrontarme con Carlos Avendaño de ninguna manera y que bueno que diga que está trabajando por algún municipio de la costa es su obligación para eso le pagan, no, entonces no es ningún favor el que está haciendo el diputado, si y entonces.- En ese momento el Diputado Presidente dijo: “COMPAÑERO DIPUTADO, DISCULPE... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 113 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO... SOLICITO RESPETUOSAMENTE AL PÚBLICO ASISTENTE GUARDEN EL ORDEN QUE MERECE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO... CONTINÚE DIPUTADO POR FAVOR.- Acto seguido el Diputado Enoc Hernández Cruz continuó con su intervención y agregó: Yo dejaría mi participación este, esta tarde, solicitando públicamente entonces, aquí a los señores de la Junta y de la mesa Directiva que nos hagan el favor de correr nos la atención de invitarnos entonces a la mesa de dialogo, que llegemos los que queramos llegar, los que se quieran ir temprano, están en todo su derecho de no asistir, pero es un tema que si vale la pena, y no es un tema simple diputado Carlitos, es un tema muy sensible que es diferente y un tema que esta diario, diario en la opinión ciudadana porque pega en los bolsillos de la gente, tal vez a nosotros como tenemos un buen sueldo no nos pegue tan duro, pero los que no tienen empleo, los que no tienen un salario, los que no tienen un ingreso, los que no pueden dormir, incluyendo a los presidente cuando les llega el recibo tan alto; pensemos en ellos no pensemos en la comodidad de nosotros aquí en las curules que si están muy cómodos, verdad; entonces si dejo abierta mi solicitud diputado presidente, para que a los diputados y las diputadas, o por lo menos yo porque no puedo hablar en nombre de los demás, que nos interese por lo menos el avance, en qué sentido va las mesas de diálogo y de negociaciones, porque yo no dije es malo, no dije es malo que lo hayan hecho, es malo el procedimiento que no nos hayan avisado; y que digan es que el coordinador no te aviso, bueno pero es que la junta tiene un montón de trabajadores, la mesa directiva también no cuesta absolutamente nada, aunque sea una tarjetita a eso es lo que yo me refiero no estoy en contra de que el Diputado Aquino, el Diputado Zoé, este, que bueno lo felicito,

porque eso hay que hacer, pero que también nos tomen en cuenta a todos porque esta legislatura no solo son dos somos cuarenta los diputados. Gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- La Legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “EL ASUNTO QUE SE TRATARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE ES EL SIGUIENTE:-----

1. ACTO EN EL CUAL SE DEVELARÁ EL NOMBRE DE DON JUAN SABINES GUTIÉRREZ, INSCRITO CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada, Secretaria expresó: “ESTÁ DEBIDAMENTE ANUNCIADO EL ASUNTO QUE SE TRATARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente expresó: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DE 2011, A LAS 15:00 HORAS CON EL OBJETO DE DEVELAR EL NOMBRE DE DON JUAN SABINES GUTIÉRREZ, INSCRITO CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS”. (Toco el timbre).-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA**

**VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ**